

Habla muy alto en favor de la disciplina del Colegio el hecho de que sólo 4 alumnos completaron el número de faltas de asistencia que se necesitan para tener examen doble; que una gran mayoría tuvieron muy pocas faltas; y que hubo 2 alumnos del 1^{er} año que nunca dejaron de asistir á sus cátedras.

El 12 de Febrero del corriente año, con autorización del Gobierno los alumnos del Colegio, formando una compañía de 117 plazas, hicieron una excursión militar á Linares, volviendo el día 15 del mismo mes.

El resultado de los exámenes fué bastante satisfactorio, pues los alumnos, en una gran mayoría, obtuvieron calificaciones bastante buenas, y relativamente hubo pocos reprobados por unanimidad.

El gasto hecho en el sostenimiento del Colegio fué de \$19,476.75 cts., en el cual están incluidos \$1,037. 42 cts. de gastos extraordinarios.

La propiedad fué valuada en \$106.138.72 cts.

Durante el cuatrienio que termina, hubo varios cambios en el Personal Docente de este Instituto. En el anexo correspondiente se presenta tal cual está actualmente formado.

Todas las particularidades importantes relativas al mismo Instituto, se hallan contenidas en los anexos que se insertan al final de esta parte.

Los nombres de los Institutos de Instrucción Secundaria particular, sus Profesores y alumnos se ven en el siguiente cuadro.

INSTITUTOS	ALUMNOS.	PROFESORES.
Seminario Menor	46	4
S. José, de Señoritas.	52	3
Instituto Juárez.	40	1
Instituto Laurens.	35	4
Total.	173	12

El gasto hecho por el Gobierno en el sostenimiento del Colegio Civil en estos últimos cuatro años fué de \$67,497.55 cts.

Adjuntos del Colegio Civil.

- N^o 15—Personal de Profesores en el año de 1,899 á 1,900.
- N^o 16—Personal “ “ “ “ “ “ 1,902 á 1,903.
- N^o 17—Plan de Estudios en el año de 1,902 á 1,903.
- N^o 18—Horario en el año de 1,902 á 1,903.
- N^o 10—Textos aprobados en el año escolar de 1,902 á 1,903.
- N^o 20—Programas detallados en 1,903.
- N^o 21—Plano y descripción del local que ocupa (1,903).
- N^o 22—Aparatos y útiles recibidos en el Museo, Gabinete de Física y Laboratorio en el año de 1,901 á 1,902.
- N^o 23—Útiles y aparatos recibidos en el Gabinete de Física, Laboratorio de Química y Museo, en el año de 1,902 á 1,903.
- N^o 24—Mobiliario de los diferentes departamentos.
- N^o 25—Inventario General del Museo, practicado al fin del año escolar de 1,902 á 1,903.
- N^o 26—Inventario General del Laboratorio de Química, practicado á fines del año escolar de 1,902 á 1,903.
- N^o 17—Inventario General del Gabinete de Física, practicado á fines del año escolar de 1,902 á 1,903.
- N^o 28, 29, 30 y 31—Resúmenes de las Observaciones Meteorológicas practicadas durante los años de 1,899, 1,900, 1,901, y 1,902.

CUARTA PARTE.

Instrucción Profesional.

Hay en el Estado 3 establecimientos oficiales y uno particular de enseñanza profesional.

Los oficiales son: la Escuela de Jurisprudencia, en que se estudia la carrera de Abogado y de Escribano Público.

La Normal para Profesores de Instrucción Primaria.

La Escuela Profesional para Señoritas, en que se sigue la carrera del Magisterio, y se estudia la Contabilidad.

La Escuela de Medicina sólo subsiste como una institución, á efecto principalmente de los exámenes de sus antiguos alumnos, que, clausurada ésta, siguieron estudiando particularmente.

Sólo hay un Instituto particular de este orden, que es el Seminario Mayor en que se hace la carrera del sacerdocio católico.

En el Cuadro mensual que el Consejo de Instrucción rinde al Gobierno, figuran entre los Institutos profesionales, el Curso de Comercio y la Academia Municipal de Dibujo: el primero está anexo al Colegio Civil, y la segunda está sostenida por el Municipio de esta Capital.

La Escuela de Jurisprudencia depende del Gobierno del Estado en lo tocante á su dirección y vigilancia técnicas; pero se sostiene con un fondo propio, formando con las pensiones de sus alumnos, derechos de matrícula, exámenes profesionales, &c.

Las Escuelas Normal y la Profesional, que también están bajo la dependencia técnica del Gobierno, se sostienen exclusivamente con fondos del Estado.

Estos dos últimos establecimientos han sido provistos por el Gobierno, durante los últimos cuatro años, de cuanto han necesitado para la marcha regular de sus trabajos, y últimamente han sido ambos dotados de excelentes edificios, habiéndose hecho, además en el segundo, mejoras de trascendencia en su Ley y Reglamento, ampliándose su Programa de enseñanza, y aumentándose la duración de sus estudios.

Los datos generales de este orden de instrucción, correspondientes al presente año, se expresan en el siguiente cuadro.

DEPENDENCIA.	NOMBRES.	ALUMNOS.	PROFESORES.
Oficial.	Escuela de Jurisprudencia.	14	5
“	“ Normal de Profesores.	51	11
“	“ Profesional para Sritas.	156	12
“	Academia de Dibujo.	22	1
“	Curso de Comercio.	20	1
Particular.	Seminario Conciliar	35	5
	Totales.	298	35

Escuela de Jurisprudencia.

En el año escolar de 1^o de Septiembre de 1899 á 31 de Agosto de 1,900 se matricularon en esta escuela 24 alumnos propietarios y 4 supernumerarios.

El Cuerpo docente estuvo formado de cinco Profesores, cada uno de los cuales tuvo un Profesor adjunto.

De los alumnos inscritos se sujetaron á examen 25, todos los cuales fueron aprobados, habiendo terminado sus estudios cuatro.

En el año escolar hubo de ingreso en el fondo de la Escuela, la cantidad de